



| |
|--|
| EXPEDIENTE DE CONTRACTACIÓN NÚM.: EPNSU 2010/21759 TIPO DE CONTRATO: Suministros OBJETO: ECOGRAFO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia Área de Salud Eivissa i Formentera |
|--|

Resolución del órgano de contratación por la cual se adjudica provisionalmente el contrato de suministro de un ecógrafo.

Hechos.

1. El día 8 de julio de 2.010 el órgano de contratación resolvió el inicio del procedimiento de contratación de referencia en el que se ha seguido
 - Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - Tramitación: Ordinaria
2. La Mesa/(el órgano competente) ha realizado la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el anuncio de licitación/en los PCAP/en el documento descriptivo, de la que resulta que la oferta económicamente más ventajosa es la de GE HEALTHCARE ESPAÑA S.A. en cuyo favor se ha realizado la propuesta de adjudicación provisional.

Fundamentos de derecho.

1. Los artículos 135 y concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar provisionalmente el contrato de suministro de un ecógrafo a GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SA con CIF A28061737 por un importe de 33.981,48 € (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN CON CUARENTA Y OCHO euros), sin IVA, (importe correspondiente al IVA de 2.718,52 € (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON

CINCUENTA Y DOS euros) y un importe total de 36.700,00 € (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS euros).

2. (en el procedimiento negociado o de diálogo competitivo) los términos y condiciones definitivos del contrato son:

En el proceso de negociación el proveedor ha mejorado su oferta inicial en cuanto a los siguientes puntos:

- Una rebaja en el precio de 39.900 euros de su oferta inicial a 36.700 euros.
- Ampliación del plazo de garantía de 2 años a 3 años.
- Compromiso de entregar un equipo de sustitución en el caso de avería en 24 horas.
- Reducción del plazo de entrega del material de los 15 días solicitados a 10 días.
- Ampliación de su propuesta de formación con la aportación de las siguientes ofertas:

1. Cesión durante el período de estudio de ecógrafos de bolsillo para la realización de un estudio piloto sobre la utilidad de estos equipos en el área de urgencias.
2. Acceso por tiempo indefinido del personal de urgencias a los cursos online de la Academia Internacional de formación en Ultrasonidos de GE.
3. -Colaboración para facilitar la asistencia de los facultativos a cursos de formación en ultrasonidos para urgencias, con la aportación de un mínimo de cuatro inscripciones.

Esta resolución de adjudicación provisional se comunicará al adjudicatario provisional que deberá presentar en el plazo de 15 días hábiles la fianza definitiva y la documentación que se les solicite en la notificación de la adjudicación provisional

3. Notificar a todos los interesados en el procedimiento administrativo, la resolución de la adjudicación provisional.

En Ibiza, 6 de Septiembre de 2010

El titular del órgano de contratación
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Julio Villar Barreiro